

DECRETO 535/1966, de 3 de marzo, por el que se nombra Juez Especial de Delitos Monetarios a don Antonio Sánchez del Corral y del Río.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Juez Especial de Delitos Monetarios a don Antonio Sánchez del Corral y del Río.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.

JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de febrero de 1966 por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Sevilla a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla sobre nombramiento de profesorado para la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas dependiente de dicha Corporación;

Teniendo en cuenta que en virtud de concurso de méritos convocado por la Diputación Provincial en 12 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20), fueron seleccionadas las propuestas para cubrir las cátedras que en dicha convocatoria se anunciaron, y que contra dicha propuesta formula su reclamación el concursante don Agustín Barrio Ruiz por no haberse hecho pública la referida propuesta, reclamación que carece de base legal, toda vez que la dicha Corporación hasta tanto conozca que se acepta su propuesta no está obligada por ninguna de las bases del concurso a dar publicidad de la misma, ni es a este Departamento a quien compete el discernir los méritos de los concursantes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la referida propuesta y, en su consecuencia, nombrar Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Sevilla a los siguientes concursantes:

Matemáticas: Don Juan Pomares Cano. Ciencias Naturales: Don Jerónimo Cejudo Fernández. Física: Don José Gregorio López Sánchez. Química: Don Miguel Angel Albi Romero. Topografía y Dibujo: Don Emilio Lluch Colomina. Genética y Fitopatología: Don Jesús Romero Rodríguez. Fitotecnia y Cultivos extensivos: Don José Ruiz Castroviejo. Ganadería y Explotaciones ganaderas: Don Ignacio Vázquez Parladé. Economía: Don Manuel López González. Construcción, Riegos y Saneamientos: Don Leandro Burguete Sanjurjo. Legislación e Instituciones agrícolas: Don Juan Pedro Martínez Lavado

Segundo.—Desestimar la reclamación formulada por don Agustín Barrio Ruiz, quien podrá recurrir en reposición ante este Ministerio, previo a lo contencioso-administrativo, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 26 de febrero de 1966 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza, y se nombra para el citado cargo a doña Carmen Aznar Melero.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza;

Vista la propuesta del Tribunal calificador sin que haya habido reclamaciones y examinada la documentación presentada dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición a la vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza, y nombrar para dicho cargo a doña Carmen Aznar Melero, con la remuneración anual de 13.320 pesetas, más dos pagas extraordinarias, con cargo al crédito consignado en el número 341.113/4 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, y

Segundo.—La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 28 de febrero de 1966 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, y se nombra para el citado cargo a doña Natividad Mendoza Muñoz.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid;

Vista la propuesta del Tribunal calificador sin que haya habido reclamaciones y examinada la documentación presentada dentro del plazo señalado en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición a la vacante de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, y nombrar para dicho cargo a doña Natividad Mendoza Muñoz, con la remuneración anual de 9.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que percibirá con cargo al crédito consignado en el número 341.113/4 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, y

Segundo.—La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 536/1966, de 24 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma don Luis Díez de Rivera y Almunia.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación don Luis Díez de Rivera y Almunia, que en posesión de la Medalla Militar Individual cumplió el día trece del actual la edad de retiro, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad de la citada fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE LACALLE LARRAGA